

El centro del imperio: México y Sevilla en dos epístolas de la lírica colonial novohispana^o

The Core of the Empire: Mexico and Seville in
Two Epistles of Colonial New Spanish Lyric Poetry

Rocío Belén Hernández*



44-64

Resumen

La representación literaria de la ciudad de México que tiene lugar en la epístola que Bernardo de Balbuena le dirige a doña Isabel de Tobar y Guzmán, conocida como *Grandeza mexicana* (1604, México), abrevia en la tradición de la poética renacentista europea que llegó a Nueva España, tal como lo acredita la antología poética *Flores de baria poesía* (1577, México). Un análisis comparativo entre la *Grandeza* y otra pieza de la lírica colonial novohispana incluida en dicho florilegio, la “Respuesta de Cetina a Baltasar de León”, revelada ahora como un antecedente clave del texto de Balbuena, evidencia que se dan en este poema ciertas inflexiones de las formas

Abstract

The literary representation of Mexico City portrayed in the epistle that Bernardo de Balbuena addresses to Doña Isabel de Tobar y Guzmán, known as *Grandeza Mexicana* (1604, Mexico), is based on the tradition of European Renaissance Poetry that arrived in New Spain, as evidenced by the poetic anthology *Flores de baria poesía* (1577, Mexico). A comparative analysis between *Grandeza* and another piece of colonial New Spanish lyric poetry included in this anthology—“Respuesta de Cetina a Baltasar de León”—, now revealed as a key precursor to Balbuena’s text shows that this poem displays certain inflections of Renaissance forms, of the descrip-

^o <https://doi.org/10.52292/csl5520255438>

* Instituto de Estudios Críticos en Humanidades, Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. ORCID: 0000-0002-2875-2218. Correo electrónico: rocio_hernandez@live.com.

renacentistas, del modelo descriptivo de las *laudes civitatis* y de la retórica del evergetismo que articulan un lugar destacado para el espacio americano. El tono gozoso y celebratorio de la primera epístola frente al elegíaco de la segunda delinean el contraste entre dos ciudades importantes del imperio: México y Sevilla. El contrapunto ilumina la configuración de un imaginario que apela a la preponderancia mexicana dentro de la nación española y a la representación de la ciudad de México como centro rector del imperio y del mundo en la época colonial temprana.

Palabras clave

Bernardo de Balbuena
Gutierre de Cetina
laudes civitatis

tive model of *laudes civitatis*, and of the rhetoric of *evergetism*, which articulate a prominent role for the American space. The joyful and celebratory tone in the first epistle, as opposed to the elegiac tone in the second, delineate the contrast between two major cities of the empire: Mexico City and Seville. This counterpoint illuminates the configuration of an imaginary that asserts Mexico's preeminence within the Spanish nation and represents Mexico City as the governing center of the empire and of the world in the early colonial period.

Keywords

Bernardo de Balbuena
Gutierre de Cetina
laudes civitatis

Fecha de recepción

28 de noviembre de 2024

Aceptado para su publicación

29 de mayo de 2025

Grandeza mexicana entre tradición e innovación

Al hablar sobre la lírica colonial novohispana, críticos como Raquel Chang Rodríguez (2002) y Roberto González Echevarría (2006), entre otros, han dado cuenta del impacto que tiene en América la gran renovación del estilo poético que experimenta la lengua de España vía Petrarca y el Renacimiento italiano. Margarita Peña (2004a) y Alfredo Roggiano (1988) apuntan al sevillano Gutierre de Cetina como difusor clave e, incluso, introductor de dicha tradición y estilo en Nueva España. Las nuevas formas quedaron plasmadas en el manuscrito titulado *Flores de baria poesía*, una compilación poética anónima hecha en México hacia 1577, que fue transcrita paleográficamente en el siglo XIX por Antonio Paz y Melia y publicada por Margarita Peña a fines del XX, en la cual las composiciones de Cetina ocupan el mayor espacio¹.

Grandeza mexicana, el extenso poema en alabanza a la ciudad de México publicado en 1604, ha sido interpretado en relación con dicha tradición por las formas que adopta (el poema-epístola, la octava real, el verso endecasílabo, la *terza rima* o tercetos encadenados) y por la inscripción de tópicos típicos de la tradición humanista, como la dedicatoria a una dama —inspiradora y destinataria de la poesía—, el elogio del arte poético y de las artes liberales, la presencia del *locus amoenus* y la celebración de la ciudad en cuanto símbolo del proyecto humanista (Maturó, 1993)². La epístola poética de Balbuena ha sido inscrita y leída en función de la lírica culta de tradición y estilo petrarquista, aunque advirtiendo no solo continuidades, sino también innovaciones, sobre todo asociadas a la mutación o transformación hacia el manierismo o a los primeros signos de un Barroco *avant la lettre* (González Echevarría, 2006; Merrim, 2003; Picón Salas, 1944; Rama, 1983; Roggiano, 1977; Sabat de Rivers, 1992a)³. A propósito de dicha transformación, Stephanie Merrim ha señalado que “la primera caracterización directa de la ciudad en el poema —‘centro de perfección, del mundo el quicio’— marca el cambio del balanceado encomio del Renacimiento a la hipérbole barroca que satura el texto” (2003: 83).

¹ A Cetina le corresponden ochenta y cuatro composiciones de trescientas cincuenta y nueve. No hay ningún otro autor con un número tan elevado.

² Cabe señalar que Maturó incluye en la enumeración el elogio de la vida campesina, lo cual, en relación con la *Grandeza...*, es un desacierto.

³ Es interesante destacar que Sabat de Rivers ha señalado otras novedades de la epístola de Balbuena, como la utilización de una octava del género épico como argumento y su posterior división en capítulos, la inversión del tópico renacentista *menosprecio de corte, alabanza de aldea* y la anulación del tópico del *nihil admirari*. De igual forma, se ha indicado la presencia del *locus amoenus* no asociado a la naturaleza idealizada, sino a la ciudad.

La expansión imperial y cultural de España no quedaría registrada solo en lo formal, sino también en lo temático. A propósito de esto, pese a su título y la celebración de la ciudad de México sostenida durante ocho capítulos, este espécimen de la literatura culta colonial es interpretado por algunos críticos, en definitiva, como una alabanza del imperio de España y de lo peninsular. Por ejemplo, María Calderón de Puelles (2001) asegura que no hay en *Grandeza mexicana* una idealización de la ciudad de México, sino una alabanza de la ciudad hispánica y cristiana. Asima Saad Maura sostiene, en esta sintonía, que “para él [Balbuena], México era una metáfora de España, símbolo de progreso y urbanidad” y que “las glorias que (...) recrea sobre el Nuevo Mundo responden a las eternas glorias de España” (2011: 48). Sin embargo, existen lecturas como las de Stephanie Merrim (2003) que, si bien admiten el acuerdo del poema con el proyecto imperialista, se detienen en los intersticios donde aflora lo contradictorio y ambivalente del archivo criollo mexicano. En términos suyos:

la grandeza termina siendo un artefacto henchido por un exagerado orgullo cívico, tan exagerado que de hecho difícilmente podría dejar de engrandecer no sólo al Imperio sino también al sentido de lugar y de identidad del sujeto colonial —fomentando el patriotismo criollo (2003: 86).

Pese a dicha afirmación, el estudioso Terukina Yamauchi asegura que Merrim es “el único lector de ‘Grandeza mexicana’ que se ha atrevido a cuestionar el criollismo de Balbuena” (2012: 6) y cifra en la *Grandeza* un elogio del imperio español y de los gachupines. Allí donde Merrim lee un aprovechamiento o uso del poema por parte del primer criollismo (Baltasar Dorantes de Carranza, Arias de Villalobos), Terukina Yamauchi (2012; 2017) advierte una polémica directa del texto de Balbuena con otros textos —sobre todo poemas épicos pro-criollos del ciclo cortesiano⁴—, a la que interpreta, en definitiva, como una disputa entre peninsu-

⁴ Se refiere a *Conquista y Nuevo mundo* de Francisco de Terrazas, al *Peregrino indiano* (1599) de Antonio Saavedra Guzmán y al *Canto intitulado Mercurio* (1604/1623) de Arias de Villalobos. Aunque también incorpora al corpus tratados de astrología o de historia natural y memoriales del tema. Entre ellos, la *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias* (1592) de Juan de Cárdenas, *Sitio y naturaleza de la ciudad de México* (1618) de Diego Cisneros y *El repertorio de los tiempos* (1606) del cosmógrafo Henrich Martin, que —afirma Terukina Yamauchi— atribuyen a los criollos tanto la virtud de la templanza como virtudes intelectuales. Por otro lado, *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI* (memorial de 1599) de Gonzalo Gómez de Cervantes y la *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España* (1604) de Baltazar Dorantes de Carranza, que denuncian el ejercicio del comercio por parte de los inmigrantes peninsulares como ejemplo de codicia. Terukina Yamauchi señala que Balbuena legitima la actividad comercial como ejercicio de la virtud propia de los inmigrantes peninsulares, en cuanto que los criollos que habitan el espacio rural se caracterizan por

lares y criollos por el dominio de las Indias: pues, “Balbuena (...) utiliza tanto el poema ‘Grandeza mexicana’ como el libro *Grandeza mexicana* para (...) validar a inmigrantes como él mismo y al imperio español de la temprana modernidad” (Terukina Yamauchi, 2012: 6), lo cual conseguiría quebrar “la imagen del poeta ‘criollo’ que la crítica [le] ha asignado abrumadoramente”⁵ (Terukina Yamauchi, 2012: 61).

Frente a planteos que diseccionan la cuestión en enfrentamientos de subjetividades y espacios (peninsulares y criollos, España y Nueva España), creemos que la epístola de Balbuena, sin oponerse ni cuestionar al imperio, propone su reconfiguración afianzando la ciudad de México como “eje de poder” (Sabat de Rivers, 1992a: 33) y excelencia culminante. En línea con esto, el reconocimiento del imperio y del poder de ultramar no anula ni invalida la agencia criolla que se configura en la *Grandeza...*, a propósito de lo cual conviene recordar la ambigüedad, ambivalencia y dualidad que signan la cuestión y no perder de vista la consideración de los criollos como “individuos que se autoconciben como parte del poder imperial y, sin embargo, no se consideran extranjeros en América” (Mazzotti, 2000: 20)⁶.

Obra de la representación poética, la configuración de la importancia geopolítica de la ciudad mexicana se logra mediante la inflexión de un bagaje tradicional que conjuga formas renacentistas con el modelo descriptivo de las *laudes civitatis* y la retórica del evergetismo. Esta, asociada al sentimiento de doble patria propio de

la avaricia y la acumulación improductiva. Al respecto, cabe destacar que en ninguna parte de la obra se señala que exista dicha distribución social en el espacio. Al contrario, se menciona la diversidad que signa la ciudad: hay tantos negros como blancos, gente grave y de manchadas condiciones. Incluso la aldea también escapa a la homogeneidad demográfica: “gente hay en los cortijos generosa / y en los montes no todas son encinas / que aquí brota un jazmín, allí una rosa” (Balbuena, 2014: cap. IV, 209).

⁵ Una de las razones que, según el crítico, habría distanciado a Balbuena de los criollos es la ausencia de una ascendencia heroica, es decir, de antepasados que hayan participado en el proceso de conquista de este territorio. Sin embargo, cabe decir que resulta raro que Balbuena busque oponerse a ellos dirigiendo su poema a Doña Isabel de Tobar y Guzmán, hija del conquistador Pedro de Tobar. Incluso, también reviste extrañeza el hecho de que, manteniendo una posición semejante, recomendara por 1620, bajo los siguientes términos, al sacerdote Juan de Cueto como candidato para ocupar el cargo de Abad Mayor de Jamaica, que había quedado vacante tras la elección del mismo Balbuena como obispo de Puerto Rico: “el susodicho es vecino y *natural de esta isla* de Jamaica, hijo y nieto de los principales conquistadores y pobladores de ella” (Balbuena, 1620, en Van Horne, 1972: 90). El destacado es mío.

⁶ El asunto del criollismo excede los aspectos del origen natal y biológico (Lafaye, 1993; Lavallé, 1978; Mazzotti, 2000), lo cual habilita la consideración de Bernardo de Balbuena, pese a su nacimiento peninsular, como “espiritualmente criollo, sin sombra de duda” (Lafaye, 1993: 102), es decir, “criollo novohispano por adopción” (Mazzotti, 2000: 13).

los evergetas, adquiere una modulación singular en América, ya que, tanto en el relato de los primeros conquistadores como en la *Grandeza mexicana*, los nuevos territorios con los que se entabla un fuerte vínculo emocional adquieren el status de “patria chica”, antes reservado a la tierra natal (Barrera, 2006).

Así, las continuidades y desvíos de estas tradiciones discursivas (Kabatek, 2005) apuntan un claro despliegue poético que singulariza lo criollo en el sentido anotado por José Arrom: no como “lo opuesto a lo peninsular, sino adaptación idónea de lo peninsular a las nuevas circunstancias americanas” (1961: 26). Al respecto, resulta significativo el hecho de que dicho crítico considere la *Grandeza* de Balbuena como uno de los primeros “documentos literarios” que dan cuenta de las diferencias entre los españoles de las Indias y de España (Arrom, 1980).

El centro del imperio o México frente a Sevilla

En el orden de la representación de ciudades, la epístola de Balbuena dirigida a doña Isabel de Tobar y Guzmán entabla un diálogo interesante con la que Gutierre de Cetina le envía a Baltasar de León, incluida en *Flores de baria poesía*, puesto que el tono gozoso y celebratorio de la primera y el elegíaco de la segunda delinear el contraste entre dos ciudades importantes del imperio: México y Sevilla.

Sin embargo, antes de avanzar en esta dirección, es necesario contextualizar ambos poemas y resaltar las distancias y puntos de contacto más evidentes. La carta de Cetina es una breve epístola moral de base satírica, inscrita en la tradición epistolar horaciana (Pozuelo Calero, 2008), que habría sido escrita casi medio siglo antes que la *Grandeza*, cuando el poeta sevillano no había pisado aún la Nueva España⁷ (Peña, 2004b). En cambio, escrita en el filo del siglo XVII, la epístola de Balbuena se trata de un extenso panegírico urbano cuyo declarado desencadenante parece ser el pedido de una dama, doña Isabel, quien le ha solicitado al poeta que describa para ella la famosa urbe mexicana, a la cual proyecta encaminarse. La tesisura disímil de estos textos poéticos impacta, sin dudas, en la dimensión genérica: si la epístola moral de Cetina, atravesada por el tópico horaciano del *beatus ille*, se detiene en la censura de algunos aspectos de la realidad circundante, como las actividades y conductas de los habitantes y la manera de vivir de los hombres y mujeres, la carta de Balbuena se estructura en función del modelo clásico de las *laudes civitatis*, el cual, como parte de una serie de recomendaciones más amplia, exige celebrar dichos aspectos⁸. Dada como vituperio o alabanza —dos vertientes de la retórica epidíctica—, nos encontramos, en efecto, con una zona descriptiva común que permite vincular ambos poemas.

⁷ El primer viaje al Nuevo Mundo fue en 1546, según referencia Leah Middlebrook (2009).

⁸ Se debía señalar la situación de la ciudad, su origen, sus fundadores, edificios, etc. Para esto, pueden consultarse los *Dos tratados de retórica epidíctica* de Menandro, el Rétor (1996).

Al respecto, conviene tener en cuenta que, aunque la “Respuesta...” de Cetina se gestó en el contexto de una relación de amistad en el Viejo Mundo, circuló en el Nuevo⁹ promoviendo el cultivo de la epístola horaciana, género que ocupó un lugar preeminente en el Renacimiento europeo (Pozuelo Calero, 1993) y del que también se apropia la *Grandeza mexicana* (Sabat de Rivers, 1992b). Escrito en tercetos encadenados¹⁰ con final en cuarteta, el texto de Cetina es un poema-epístola de tono familiar que surge como respuesta a uno con las mismas características que ha recibido de Baltasar de León (o de Alcázar), quien, con pesadumbre, da cuenta de la rutinaria vida de una aldea próxima a Sevilla. En su réplica, Cetina procura persuadir a su amigo de que la vida en el campo es más ventajosa que la vida en Sevilla, “ciudad sobre la que se lanzan todas las saetas de la tónica anticortesana” (Rico García, 1989: 260).

Alcázar justifica la llaneza del estilo, puesto que la materia, “la vida miserable de la aldea” (León, 2004: 560, v. 54), no merece gracia, estilo ni ornamento. En su epístola, el insufrible mal aldeano contrasta con la añoranza de la ciudad, dando lugar a la inversión del tópico guevariano “menosprecio de corte, alabanza de aldea”, tal como sucederá luego en la *Grandeza* (Sabat de Rivers, 1992b). Más allá de los bordes de la ciudad de México, reina la pobreza material e intelectual. En este aspecto, la aldea novohispana y española se asemejan, al punto que la enumeración de Alcázar podría confundirse (o fundirse) con los habituales inventarios de Balbuena: “Ygnorancias, malicias, necedades, / simplezas, pesadumbres, villanías, / molestias, groserías, torpedades” (León, 2004: 564, v. 160 y siguientes).

La necesidad de guardar coherencia entre estilo y materia también es señalada por Balbuena en el *Compendio apológico...*, donde hace una reflexión sobre su poema en estos términos:

no son en el sujeto tan humildes y caídos que no traten las grandezas de una ciudad ilustre, cabeza y corona destos mundos Occidentales, famosa por su nombre, insigne por su lugar y asiento y por su antigua y presente potencia, conocida y respetada en el mundo, y digna por las grandes partes que en ella concurren de ser celebrada por casi única y sola (...). De manera que mi poesía, en estilo heroico y grave,

⁹ Al respecto, es relevante considerar que “La respuesta de Cetina” excede la lectura exclusiva de su destinatario declarado al participar de un circuito de difusión más amplio marcado por su inclusión dentro de una antología poética compilada en México. En este sentido, algo similar sucede en la *Grandeza*, donde el poema se reúne junto a otros textos adicionales para ser impreso y publicado.

¹⁰ En relación con los tercetos, González Echevarría (2006) señala que son propios de la poesía narrativa y Sabat de Rivers indica que, para fines del siglo XVI, “el terceto servía, como un cajón de sastre, para muchas cosas entre ellas la epístola” (1992b: 70).

trata de la más noble, de la más rica y populosa ciudad desta nueva América y del que en lo espiritual es el supremo pastor y gobierno della (2014: 325).

Como se observa, si para Balbuena, el asunto sobre el que trata su poesía, la ciudad de México, amerita ser abordado en un estilo elevado, no sucede lo mismo con la ciudad de Sevilla en la “Respuesta de Cetina”:

Ya temo que diréis estar cansado
de leer las simplezas que os escribo
en estilo pobre y tan pesado (...)

Espero levantar la musa mía
y escribir tantos bienes del aldea
quantos de la ciudad males podría”
(Cetina, 2004: v. 214-216, 575)¹¹.

La diferencia entre México y Sevilla se delinea en los posicionamientos disímiles del yo poético que dan cuenta, respectivamente, de su satisfacción o insatisfacción en cuanto al lugar habitado: de un lado, “que yo en México estoy a mi contento / adonde, si hay salud en cuerpo y alma, / ninguna cosa falta al pensamiento”¹² (Balbuena, 2014: cap. IV, 212); del otro, “lo que yo *siento desto me combida* / a que de la ciudad la vida os quente, / si se puede llamar con razón vida” (Cetina, 2004: 568, v. 31-33)¹³. El contraste entre la alabanza y el vituperio tensado con la crítica social se vuelve significativo, sobre todo cuando se observa que todo lo que es un desvalor para Sevilla en la respuesta de Cetina se torna un aspecto positivo en la epístola de Balbuena. Por empezar, los gobernantes de Sevilla corrompidos¹⁴ por sobornos de amigos, parientes y privados desentonan con el ilustre gobierno de México. Al respecto, cabe destacar que en la epístola de Cetina se ponen de

¹¹ Énfasis en el original.

¹² Este orgullo se hace patente también en la carta al arcediano de Nueva Galicia que acompañó la edición original de la *Grandeza*. Allí, el poeta presume ser parte de los “ingenios delicadísimos” de la ciudad de México “que pudieran competir con los más afamados del mundo” (Balbuena, 2014: 124). Dicho sentimiento evidencia la filiación con la retórica del evergetismo, puesto que ella permitía dar cuenta del fuerte vínculo emocional que identificaba a alguien con su ciudad natal, equiparable a la sensación desdichada de morir lejos suyo (Barrera, 2006). De modo que la retórica en cuestión funciona aquí reconfigurando lo propio.

¹³ Énfasis en el original.

¹⁴ La versión de Margarita Peña dice: “los que gobiernan son los gotierriados, / y si no de sobornos, de interesse, / de amigos, de parientes, de privados” (Cetina, 2004: 568, v. 40-42). La revisión filológica más reciente del manuscrito (Rodríguez Mosquera, 2010) corrige “gotierriados” por “gobernados”.

relieve “los robos y maldades de escribanos” (2004: 569, v. 59), en tanto que en la *Grandeza* no solo se recalca su moralidad y rectitud, sino que también se califica positivamente a quienes procuran obtener puestos o favores:

dejo en silencio, paso entre renglones,
la suma de escribientes y escribanos
que de su plaza ocupan los rincones:

su gran legalidad, plumas y manos
llenas de fe; con otro gran concurso
de honrados pretensores cortesanos
(Balbuena, 2014: cap. IV, 245).

El interés, “pues esta oculta fuerza, fuente viva / de la vida política y aliento / que al más tibio y helado pecho aviva” (Balbuena, 2014: cap. I, 179), es parte de la naturaleza humana de la que ningún mortal puede escapar. La pretensión de adquirir provechos alcanza incluso al ejercicio artístico. En este sentido, el mismo poema, en el que una y otra vez se equipara la labor poética con la del pintor y el escultor¹⁵, sugiere y apostilla su condición de arte ligado a la codicia:

si la escultura y el pincel consuela
con sus primores los curiosos ojos,
y en contrahacer el mundo se desvelan;
.....

si unos a otros se ayudan y obedecen
y en esta trabazón y engace humano
los hombres con su mundo permanecen:

el goloso interés les da la mano,
refuerza el gusto y acrecienta el brío
y con el suyo lo hace todo llano
(Balbuena, 2014: cap. I, 178-179).

¹⁵ A modo de ejemplo, es representativo el deseo de la voz poética de ser como Mirmícides, artista clásico —anota Íñigo Madrigal en la edición de *Grandeza mexicana* referenciada en este artículo— conocido por la anécdota de haber labrado en marfil una carroza de cuatro caballos y su cochero, tan pequeña que todo cabía bajo las alas de una mosca: “¡Quién me hiciera un Mirmícides, Señora, / que a sombra de una mosca y de sus alas / entalló un carro, que aun se mueve agora, // porque, excediendo en su dibujo a Palas, desta última grandeza de la tierra / cifrar pudiera la riqueza y galas!” (Balbuena, 2014: cap. IX, 264).

A su vez, las divergencias recaen sobre aspectos que van desde el modo y el trato interpersonal hasta la fisonomía de la ciudad, que exhibe la oposición entre las “capaces” calzadas de México y las estrechas calles de Sevilla. Incluso, alcanzan el talante de las mujeres: las sevillanas son fieras, crueles, villanas, falsas, interesadas; como contraparte, la hermosura, discreción y cortesía —entre otras virtudes— caracterizan a las damas mexicanas:

Pues ¿qué diré de la hermosura y brío

.....

de las damas deste alto Coliseo
(nata del mundo, flor de la belleza,
cumplida perfección, fin del deseo):

su afable trato, su real grandeza,
su grave honestidad, su compostura
templada con süave y gran llaneza?
(Balbuena, 2014: cap. V, 221).

En la carta de Cetina, el sujeto lírico amargo y satírico (Marías, 2016) erige a Sevilla como sitio de la tiranía, de la envidia, de las pasiones y la mentira, dada la abundancia de groseros, traidores, viciosos en contra de la virtud, como también de engreídos, chismosos y mercantes codiciosos; todo lo cual conduce a la auto-destrucción: “Como del cuerpo *salen los gusanos*, / que el mismo cuerpo *al fin se van comiendo*, / se comen a Sevilla sevillanos” (Cetina, 2004: 569, v. 61-63)¹⁶.

A la perdición sevillana se suman los pasatiempos considerados improductivos de los necios y maliciosos: frente a las armas, letras y amores que la voz poética valora como positivos, en la ciudad peninsular solo tienen lugar el juego, las cartas y los dados.¹⁷ En cambio, como indica Trinidad Barrera, “la riqueza engendra ocio y el ocio se rellenaba [en las cortes coloniales] con distracciones de todo tipo,

¹⁶ Énfasis en el original.

¹⁷ En la mentalidad y el discurso moral de la época, los juegos de azar estaban mal vistos, en especial, los naipes y dados, ligados a la ociosidad, los disturbios y el vicio. Esta concepción (a contrapelo de una práctica habitual) puede rastrearse tempranamente, por ejemplo, en las Instrucciones (1518) que Diego Velázquez le da a Hernán Cortés para emprender la expedición que terminaría resultando en la conquista de México, donde el gobernador de Cuba prohíbe dichos juegos, puesto que podrían desencadenar blasfemias de Dios y sus santos. La cautela en cuanto a ellos reaparece incluso en las Ordenanzas militares (1520) que el mismo Cortés da en Tlaxcala, antes de cercar la capital mexicana, donde restringe su uso solo para cuando él esté presente y en su aposento. Sobre este tema, consultar Lozano Armendares (1991).

desde bailes y saraos al ejercicio de la pluma” (2009: 61). Al respecto, la *Grandeza* se vuelve muestrario de un sinfín de recreaciones divinas y humanas o sagradas y profanas, teñidas por el gusto y el deseo, que atraviesan no solo el ejercicio de la letra, sino también las apetencias más mundanas. El deseo de recreación puede encontrar satisfacción en una gran variedad de entretenimientos o en la obtención de objetos suntuosos o variopintos alimentos. En cualquier caso, todo se torna índice y señal de una abundancia y lujo mexicanos que reverberan en el tono engreído y desafiante de esta extensa composición poética:

Pida el antojo, el apetito tase
figuras a su modo y pretensiones,
con que el pecho se entibie, o se le abraze;

convites, recreación, conversaciones
con gente grave o con humilde gente
de limpias o manchadas condiciones

que en todo esta gran corte es eminente:
en juego, en veras, en virtud, en vicio,
en vida regalada o penitente
(Balbuena, 2014: cap. IX, 273-274).

Los mercaderes, parte de la escoria se villana, son en cambio celebrados en la *Grandeza*. Valorados por su destreza y habilidad para comerciar y obtener ganancias y granjerías, la codicia pierde toda connotación negativa no solo por ser un rasgo común a todos los hombres del que participan asimismo los industrioses mercaderes, sino también porque ella impulsa y alienta el tráfico de mercancías que contribuye a hacer de la ciudad de México un mundo abreviado, capaz incluso de clausurar el anhelo de otras tierras:

¡Oh ciudad rica, pueblo sin segundo,
más lleno de tesoros y bellezas
que de peces y arena el mar profundo!

¿Quién podrá dar guarismo a tus riquezas,
número a tus famosos mercaderes
de más verdad y fe que sutilezas?

¿Quién de tus ricas flotas los haberes
de que entran llenas y se van cargadas
dirá, si tú la suma dellas eres?

En ti están sus grandezas abreviadas:

tú las basteces de oro y plata fina
y ellas a ti de cosas más preciadas

en ti se junta España con la China,
Italia con Japón y, finalmente,
un mundo entero en trato y disciplina
(Balbuena, 2014: cap. V, 223).

El contraste entre estas representaciones ciudadinas da cuenta de un modo singular de imaginar el espacio imperial desde América. La obra de Balbuena establece la imagen de la centralidad mexicana: siendo “del mundo el quicio” (Balbuena, 2014: cap. I, 171), la ciudad de México nacida del arte poético de comienzos del siglo XVII se configura como territorio sublime de la Corona y corazón del imperio que atesora y acrisola la nata mundial. En palabras de Fuchs y Martínez-San Miguel:

en ‘La grandeza mexicana’, Balbuena produce un nuevo imaginario que desplaza el centro del imperio español al virreinato de la Nueva España, al concebirlo desde una ciudad de México que funciona como bisagra y centro de las operaciones entre los mercados europeos y asiáticos (2009: 677).

El nuevo centro imperial y global, excesivo en todo aspecto y materia (letras, religiosidad, gobierno y capacidad comercial¹⁸), ofrece una imagen geopolítica que implica el desplazamiento de lo peninsular como sede de poder¹⁹ (Sabat de Rivers, 1992a; Chang Rodríguez, 2002), un cambio entendido como *translatio imperii*.

¹⁸ He abordado este aspecto en el capítulo de un libro que se encuentra en prensa (Hernández, en prensa).

¹⁹ Ya la fundación en 1503 de la Casa de la Contratación de Indias en Sevilla perfila el poder de esta ciudad que crece conforme avanza el tiempo. Hacia fines del siglo XVI, el auge sevillano estará fuertemente marcado por la importancia de su puerto principal para el comercio, siendo cabecera de las flotas a Indias, puerta de salida de Europa a América, tal como lo evidencia tempranamente la descripción del Pedro de Medina (1548). Su papel fundamental en el comercio transatlántico y en el desarrollo económico de España durante los siglos XVI y XVII fue analizado por Pierre Chaunu (1955-1959). El historiador francés advirtió, asimismo, la importancia de Nueva España como intersección entre los caminos “de Castilla” y de “China” (Chaunu, 1960), aunque su óptica eurocéntrica no le permitió valorar la autonomía y dinamismo del intercambio comercial por el Mar del Sur, que consideraba “sujeto a los ritmos dictados por el Atlántico peninsular” (Bonialian, 2019: 27). En cambio, el historiador argentino Mariano Bonialian plantea que el intercambio comercial de México con China y con España le asegura a dicha ciudad americana una posición privilegiada no solo en la redistribución de los bienes orientales y europeos, sino en el control de la plata, ya sea amonedada, en barra o en pasta. El lugar de México como “corazón mercantil del Imperio” (Bonialian, 2014: 27) está asociado al control que, en desmedro de la metrópoli, empieza a ganar sobre el ámbito peruano: con mucha intensidad, durante el

Si se tiene en cuenta, como hipotetiza Sabat de Rivers (1992b), que es probable que Bernardo de Balbuena accediera a las composiciones de Gutierre de Cetina, cuyos manuscritos —al igual que muchos otros— habrían circulado entre una pléyade de líricos en Nueva España, podría pensarse que la “Respuesta de Cetina a Baltasar de León” constituye un antecedente y contrapunto clave a partir del cual se construye la grandeza mexicana. Esto resulta interesante, sobre todo, al considerar que como precedentes de la epístola de Balbuena, la crítica ha señalado otras descripciones y alabanzas de la ciudad de México. Así, por ejemplo, Francisco Monterde (1941) ha mencionado *Los tres diálogos latinos* (1554) de Francisco Cervantes Salazar, la *Epístola al insigne Fernando de Herrera* (¿1584?) y la *Descripción de la laguna* (¿1586?) de Eugenio Salazar de Alarcón, como también la epístola que Juan de la Cueva le dirige al primer corregidor de México (¿1574-7?); mientras otros investigadores (Íñigo Madrigal, 1992; Fuchs y Martínez-San Miguel, 2009; Saad Maura, 2011) han sugerido vínculos con las descripciones presentes en algunas crónicas de la conquista de México²⁰. Con variantes propias de cada texto, lo que estas escrituras tendrían en común es la mediatización y adaptación del modelo clásico de las *laudes civitatis*²¹, esa “forma literaria bastante conocida entre los retóricos de la literatura imperial greco-romana” (Van Horne, 1972: 149-150), cuyo punto de inicio en la tradición española estaría dado por la *Laus Spaniae* (624) de Isidoro de Sevilla (Curtius, 1995).

auge de la plata potosina (1580-1620), el flujo del metálico andino evade el circuito oficial El Callao-Portobelo-Sevilla y escapa por el Mar del Sur. Esto trae “consecuencias nefastas” (Bonalian, 2014: 34) e, incluso, llega a trastocar y poner “en entredicho la centralidad política peninsular” (Bonalian, 2014: 185). Contra la visión atlántico-peninsular que ve en el intercambio comercial por el Pacífico un factor extraño a los ciclos del comercio imperial, Bonalian plantea su impacto directo en el comercio imperial. En esta dirección, destaca la importancia concluyente de Nueva España y, en especial, de la ciudad de México en el gran tejido mercantil al que “bombea’ como si fuera su corazón” (2014: 185). Por su parte, Serge Gruzinski ha indicado el aprovechamiento que hace la ciudad de México del descentramiento ligado a la movilización y mundialización ibérica y su incidencia concluyente en una nueva visión del mundo; sin embargo, señala que el proceso de transformación de periferia en centralidad no es algo exclusivo de dicha ciudad, sino “uno de los mecanismo de la mundialización ibérica” (2015: 126).

²⁰ Estas sugerencias constituyen un aporte fundamental si se considera que los estudios clásicos habían descartado de plano dichos vínculos. Van Horne (1972) leyó la renuncia de Balbuena al tema de la conquista material o espiritual del Nuevo Mundo como una distancia respecto a los escritores del siglo XVI en México. De igual manera, Rojas Garcidueñas (1958) no consideró sus escritos por querer ceñirse a antecedentes “más literarios”. Personalmente, he abordado los vínculos de la *Grandeza* con las *Cartas de relación* de Hernán Cortés (Hernández 2019; 2025).

²¹ Jimena Rodríguez (2010) ha dado cuenta de que las crónicas de la conquista de América, que abrevan en la tradición discursiva del relato de viajes, se apropian del modelo descriptivo presente en dicha tradición.

Por su parte, Merrim señala también el vínculo con el modelo de las *laudes civitatis*, aunque asegura que “su obra [*Grandeza mexicana*] es un ejemplo realmente espectacular de un género del Nuevo Mundo que proviene no sólo de los clásicos sino más directamente de la alabanza española de Sevilla, umbral de las colonias” (2003: 83). Ya con anterioridad, Brading había señalado que la retórica empleada para celebrar sectores urbanos como la ciudad de México “debió mucho a los humanistas españoles del siglo XVI que habían cantado las glorias de Sevilla, por entonces auténtica metrópoli de Indias” (1991: 330). Desafortunadamente, ninguno de estos pensadores especifica cuáles son las alabanzas de Sevilla a las que se refieren. Podría tratarse del soneto LXIII de Fernando de Herrera, “Reina d’el grande Océano dichosa” publicado *post mortem* en 1619; también de la canción “a la ecelsa ciudad de Sevilla” y la “Descripción de Sevilla” que forman parte de *Conquista de la Betica* (1603) de Juan de la Cueva. Antes de esta época, nos encontramos con las cuatro cantigas medievales en adulación de Sevilla de Alfonso Álvarez de Villasandino (c. 1340-1425) que, signadas por el recurso del sobrepujamiento, propio del panegírico, habrían sido cantadas por juglares durante las fiestas de Navidad en el cabildo sevillano. Conocidas por sus versos iniciales (“Fuente de gran maravilla”, “Hércules que edificó”, “De gran tiempo hasta ahora”, “Linda sin comparación”), se encuentran recopiladas, junto a otras piezas poéticas de fines del siglo XIV y principios del XV, en el *Cancionero de Baena* (ca. 1430). Sin embargo, por un lado, el hecho de que dichas cantigas ya no hayan estado en circulación en la época de Balbuena y, por el otro, la consideración tanto de la fecha tardía de publicación del soneto de Herrera como la producción prácticamente simultánea de los ditirambos de Balbuena y Juan de la Cueva hacen pensar en la imposibilidad de que exista una filiación textual.

Asimismo, resulta pertinente tener en cuenta la observación de Trinidad Barrera (2006), quien indica que, pese al auge medieval, las descripciones de ciudades en la poesía renacentista y barroca españolas son realmente escasas, lo cual contrasta con la abundancia y frecuencia con que se dan en México²²; algo que ya había anticipado Luis Íñigo-Madrigal: el modelo de las *laudes civitatis*, “aunque poco frecuente en la poesía española, alcanza en Hispanoamérica cierta relevancia” (1992: 34). Estos datos sugieren que el encomio de la ciudad de México realizado

²² Algunas de las composiciones españolas que señala son el soneto satírico “Describiendo a Córdoba”, del conde de Villamediana, y “De Madrid”, de Góngora. También menciona, aunque sin precisiones, la presencia de alusiones en la obra de Quevedo y Lope de Vega. Agregó al listado la “Canción a su patria” (ca. 1586) de Vicente Gómez Martínez Espinel, el romance a Granada y el soneto “A Córdoba” de Góngora y las décimas “a la ciudad de Granada” del Doctor Mira de Amescua, que acompañaron la publicación de 1608 de las *Antigüedades y excelencias de Granada* (obra de Francisco Bermúdez de Pedraza escrita hacia 1602). Entre las descripciones de México menciona los mismos textos que Francisco Monterde había fijado como antecedentes de la *Grandeza mexicana*.

por Balbuena se escribe en diálogo con tradiciones e imaginarios que hacen su propia trayectoria en territorio novohispano. Dado esto, es lícito pensar que más que sobre la alabanza de Sevilla, la alabanza mexicana de Balbuena dialoga con el vituperio de Sevilla realizado por Cetina.

De este modo, se observa que las nuevas formas poéticas del Renacimiento, que operan, en el primer caso, para difamar la ciudad que funcionó como centro económico del imperio español, pocos años más tarde, desde México, vehiculizan la alabanza de la capital novohispana volviéndola un inmaculado centro imperial. No en vano, luego de pasar revista de miembros e instituciones que conforman su gobierno ilustre, la voz poética de la *Grandeza* colige:

Al fin, este es el uno y otro fuero
del gobierno seglar, que ser podía
(como es de una ciudad) de un mundo entero;

estos son en su Imperio y Monarquía
los polos, las columnas, los puntales
de su paz, su concierto y policía
(Balbuena, 2014, cap. VII: 246).

Podemos concluir que la imagen de Sevilla que la “Respuesta de Cetina” pone a circular por Nueva España sirve como contrapunto a partir del cual *Grandeza mexicana* presenta una singular imagen del imperio español y del mundo que tiene a la ciudad de México como epicentro económico, político y cultural. Apropiándose de la *terza rima*, la forma tradicional de la epístola moral, que Cetina había utilizado para criticar a la ciudad de Sevilla y vehiculizar, al mismo tiempo, el ideal de virtud basado en el *aurea mediocritas* (Martínez Martín, 2019), la *Grandeza mexicana* de Balbuena logra construir un discurso ético novedoso, ya que, pese a la ruptura de dicho ideal, dada por la celebración de los deseos, la riqueza, la codicia, etc., configura la rectitud, excelencia y sobrepujamiento de la ciudad de México.

Mediante la convergencia de un modelo descriptivo de larga data, atravesado por la inflexión de la retórica del evergetismo, y de formas poéticas renacentistas europeas que registran un derrotero propio en territorio americano, se configura la excepcionalidad del espacio que la voz lírica de la *Grandeza mexicana* proyecta, “dibuja” o imagina desde el Nuevo Mundo. En diálogo con la descripción de Sevilla en tercetos encadenados de Gutierre de Cetina, el poema-epístola de Balbuena redefine la importancia y centralidad de la ciudad de México dentro del imperio de España.

Bibliografía

Fuentes

Balbuena, Bernardo de (2014), *Grandeza mexicana*, México, Academia mexicana de la lengua.

Cetina, Gutierre de (2004), “297. Respuesta de Cetina a Baltasar de León”, en Peña, Margarita (ed.), *Flores de baria poesía. Cancionero novohispano del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 566-575.

Cortés, Hernán (1993), “16. Ordenanzas militares mandadas pregonar por Hernando Cortés en Tlaxcala, al tiempo de partirse para poner cerco a México”, en Martínez, José Luis (ed.), *Documentos cortesianos. Tomo I. 1518, 1528*, México, Universidad Autónoma de México, pp. 164-169, [1520], [disponible en <https://archive.org/details/martinez-j.-l.-ed.-documentos-cortesianos.-vol.-i.-1518-1528-ocr-1990/mode/2up?view=theater&q=naipes>].

Cueva, Juan de la (1603), *Conquista de la Betica*, Sevilla, casa de Francisco Pérez, [disponible en <https://www.rae.es/archivo-digital/conquista-de-la-betica#mode/2up>].

Herrera, Fernando de (1619), “Soneto LXIII”, en *Versos de Fernando de Herrera; enmendados y divididos por él en tres libros*, Sevilla, Gabriel Ramos Vejarar, libro tercero, f.420, [disponible en <https://www.cervantesvirtual.com/obra/versos-de-fernando-de-herrera-emendados-y-divididos-por-el-en-tres-libros/>].

León, Baltasar de (2004), “296. Epístola de Baltasar de León a Cetina”, en Peña, Margarita (ed.), *Flores de baria poesía. Cancionero novohispano del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 557-566.

Rodríguez Mosquera, María José (2010), *Flores de baria poesía (México, 1577). Estudio y análisis del manuscrito*, Tesis doctoral no publicada, Barcelona, Universidad de Barcelona, [disponible en https://diposit.ub.edu/dspace/bits-tream/2445/46400/1/MJRM_TESIS.pdf].

Velázquez, Diego (1993), “1. Instrucciones de Diego Velázquez a Hernán Cortés”, en Martínez, José Luis (ed.), *Documentos cortesianos. Tomo I. 1518, 1528*, México, Universidad Autónoma de México, pp. 45-57, [1518], [disponible en <https://archive.org/details/martinez-j.-l.-ed.-documentos-cortesianos.-vol.-i.-1518-1528-ocr-1990/mode/2up?view=theater&q=naipes>].

Villasandino, Alfonso Álvarez de (1860), “Fuente de gran maravilla”, “Hércules que edificó”, “De gran tiempo hasta ahora”, “Linda sin comparación”, en De Baena, Juan Alfonso, *El cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Leipzig, F. A. Brockhaus, pp. 33-36, [disponible en <https://ia801601.us.archive.org/16/items/elcancionerodejuanalfonsodebaena/El%20Cancionero%20de%20Juan%20Alfonso%20de%20Baena.pdf>].

Bibliografía referida

Arrom, José Juan (1961), “Esquema generacional de las letras hispanoamericanas (ensayo de un método)”, *Thesaurus, boletín del Instituto Caro y Cuervo*, t. XVI, n° 1, pp. 1-58.

----- (1980), “Criollo: definición y matices de un concepto”, *Hispania*, vol. 34, n° 2, pp. 172-176.

Barrera, Trinidad (2006), “Bases para la configuración del imaginario urbano: en torno a Grandeza mexicana”, en Pascual Buxó, José (ed.), *Permanencia y destino de la literatura novohispana: historia y crítica*, México, Universidad Autónoma de México, pp. 187-196.

----- (2009), “Diversión y doctrina en la *Grandeza mexicana* de Bernardo de Balbuena”, en Arrellano, Ignacio y Rice de Molina, Robin (coords.), *Doctrina y diversión en la cultura española y novohispana*, España, Iberoamericana Vervuert, pp. 55-68.

Bonialian, Mariano (2014), *China en la América colonial: bienes, mercados, comercios y cultura de consumo desde México hasta Buenos Aires*, CABA, Biblos-Instituto Mora.

----- (2019), *La América española: entre el Pacífico y el Atlántico: globalización mercantil y economía política, 1580-1840*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Brading, David Anthony (1991), *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla (1492-1867)*, México, Fondo de Cultura Económica.

Calderón de Puelles, Mariana (2001), “Bernardo de Balbuena y la grandeza mexicana”, *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, n° 7, pp. 257-268.

Chang-Rodríguez, Raquel (2002), “Poesía lírica y patria mexicana”, en Chang-Rodríguez, Raquel (coord.), *Historia de la literatura mexicana desde sus orígenes*

hasta nuestros días, vol. 2: *La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*, México-Buenos Aires, Siglo XXI, pp.153-194.

Chaunu, Pierre (1955-1959), *Seville et Atlantique, 1500-1650*, tomo v, París, Libraire Armand Colin.

----- (1960), "Veracruz en la segunda mitad del siglo XVI y primera del siglo XVII", *Historia mexicana*, vol. 9, n° 4, pp. 521-557.

Curtius, Ernst Robert (1995), *Literatura europea y Edad Media latina*, México, Fondo de Cultura Económica.

Fuchs, Barbara y Martínez-San Miguel, Yolanda (2009), "La grandeza mexicana de Balbuena y el imaginario de una 'metrópolis colonial'", *Revista Iberoamericana*, vol. LXXXV, n° 228, pp. 675-695.

González Echevarría, Roberto (2006), "La lírica colonial", en González Echevarría, Roberto y Pupo-Walker, Enrique (eds.), *Historia de la literatura hispanoamericana, Tomo 1: Del descubrimiento al modernismo*, Madrid, Gredos, pp. 215-251.

Gruzinski, Serge (2015), *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, [2004].

Hernández, Rocío Belén (2019), "Grandeza mexicana: retrato y desplazamiento en los umbrales del barroco americano", *Entre Caníbales. Revista de literatura*, n° 11, pp. 53-75.

----- (En prensa), "México y los recursos retóricos de la conquista. La representación de la ciudad en *Grandeza mexicana*", en Muñoz Quintero, Patricia y Carrillo Torea, Guadalupe Isabel (coords.), *Las ciudades latinoamericanas: múltiples miradas entre la política, el arte y la comunicación*, México, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEMéx.

Íñigo-Madrigal, Luis (1992), "Grandeza mexicana de Bernardo de Balbuena o 'El interés, señor de las naciones'", *Versants. Revue Suisse de Litteratures Romanes*, n° 22, pp. 23-38.

Kabatek, Johannes (2005), "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico", *Lexis*, vol. XXIX, n° 2, pp. 151-177.

Lafaye, Jacques (1993), *Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México*, México, Fondo de Cultura Económica, [1974].

Lavallé, Bernard (1978), "Del 'espíritu colonial' a la reivindicación criolla o los albores del criollismo peruano", *Histórica*, vol. II, n° 1, pp. 39-61.

Lozano Armendares, Teresa (1991), "Los juegos de azar. ¿Una pasión novohispana? Legislación sobre los juegos prohibidos en Nueva España Siglo XVIII", *Estudios de historia novohispana*, vol. 11, n° 11, pp. 155-181, [disponible en <https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3341>].

Marías, Clara (2016), "Self-fashioning y posicionamiento del poeta en las correspondencias éticas del primer Renacimiento", *Studia Aurea*, n° 10, pp. 15-76.

Martínez Martín, Jaime José (2019), "La *Silva de poesía*", en *Silva de poesía de Eugenio de Salazar*, México, Frente de Afirmación Hispanista, A.C., pp. 25-138.

Maturo, Graciela (1993), "América como eutopía. Notas para una relectura de *Grandeza mexicana* de Bernardo de Balbuena", en Iparraguirre, Sylvia y Monteleone, Jorge, *Actas. VIII Jornadas de investigación*, Buenos Aires, Instituto de Literatura Hispanoamericana y Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 145-150.

Mazzotti, José Antonio (2000), "Introducción", en Mazzotti, José Antonio (ed.), *Agencias criollas. La ambigüedad "colonial" en las letras hispanoamericanas*, Pittsburgh, Biblioteca de América, pp. 7-36.

Medina, Pedro de (1548), "Capítulo XLIII. Dela muy insigne ciudad de Sevilla su antigüedad y nobles y muchas cosas notables della", en *Libro de grandezas y cosas memorables de España. Agora de nuevo fecho y copiado por el Maestro Pedro de Medina vezino de Sevilla*, Sevilla, en casa de Dominico de Robertis, ff. XLVIII-LI, [disponible en <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000108163&page=1>].

Menandro, el Rétor (1996), *Dos tratados de retórica epidíctica*, Madrid, Gredos.

Merrim, Stephanie (2003), "La *Grandeza mexicana* en el contexto criollo", en Moraña, Mabel y Martínez-San Miguel, Yolanda (coords.), *Nictimene...sacrílega. Estudios coloniales en homenaje a Georgina Sabat de Rivers*, México, Universidad del Claustro de Sor Juana, pp. 81-95.

Middlebrook, Leah (2009), "Imperial Pastoral: Gutierre de Cetina Writes the Home Empire", en *Imperial Lyric: New Poetry and New Subjects in Early Modern Spain*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, pp. 103-138.

Monterde, Francisco (1941), "Prólogo", en *Grandeza mexicana y fragmentos del Siglo de Oro y El Bernardo*, México, UNAM, pp. v-xxxvii.

Peña, Margarita (2004a), "Prólogo", en Peña, Margarita (ed.), *Flores de baria poesía. Cancionero novohispano del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 21-104.

----- (2004b), "Nuevos datos sobre Gutierre de Cetina y otros poetas españoles en Puebla, siglo XVI", en Peña, Margarita (ed.), *Flores de baria poesía. Cancionero novohispano del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 683-702.

Picón Salas, Mariano (1944), *De la conquista a la independencia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Pozuelo Calero, Bartolomé (1993), "La oposición *sermo/epistola* en Horacio y los humanistas", en Maestre Maestre, José María y Pascual Barea, Joaquín (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico, Actas del I Simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico*, Cádiz, Instituto de Estudios Turolenses (C.S.I.C.) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 837-850.

----- (2008), "De la sátira epistolar y la carta en verso latinas a la epístola moral vernácula", en *La poesía del siglo de Oro. Géneros y modelos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 61-99.

Rama, Ángel (1983), "Fundación del manierismo hispanoamericano por Bernardo de Balbuena", *University of Dyton Review*, vol. 16, n° 2, pp. 13-21.

Rico García, José Manuel (1989), "La epístola de Cetina a don Diego Hurtado de Mendoza", *Philologia Hispalensis*, vol. 4, n° 1, pp. 255-274.

Rodríguez, Jimena Nélica (2010), *Conexiones transatlánticas. Viajes medievales y crónicas de la conquista de América*, México, El Colegio de México.

Roggiano, Alfredo Ángel (1977), "Instalación del Barroco hispánico en América: Bernardo de Balbuena", en Chang-Rodríguez, Raquel y Yates, Donald A. (eds.), *Homage to Irving A. Leonard. Essays on Hispanic Art, History, and Literature*, Michigan, Michigan State University, Latin American Studies Center, pp. 61-74.

----- (1988), "Poesía renacentista en la Nueva España", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, n° 28, pp. 69-83.

Rojas Garcidueñas, José (1958), *Bernardo de Balbuena. La vida y la obra*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas – UNAM.

Saad Maura, Asima France Xavier (2011), "Introducción", en Saad Maura, Asima France Xavier. (ed.), *Grandeza mexicana*, Madrid, Cátedra, pp. 9-76.

Sabat de Rivers, Georgina (1992a), "El Barroco de la contraconquista: primicias de conciencia criolla en Balbuena y Domínguez Camargo", en *Estudios de la literatura hispanoamericana. Sor Juana Inés de la Cruz y otros poetas barrocos de la colonia*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, pp. 16-48.

----- (1992b), "Balbuena: géneros poéticos y la epístola épica a doña Isabel de Tobar", en *Estudios de la literatura hispanoamericana. Sor Juana Inés de la Cruz y otros poetas barrocos de la colonia*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, pp. 49-81.

Terukina Yamauchi, Jorge Luis (2012), *Retórica, ciencia e imperialismo en Grandeza mexicana (1604) de Bernardo de Balbuena*, Tesis doctoral, Providence, Rhode Island, Brown University.

----- (2017), *El imperio de la virtud. Grandeza mexicana (1604) de Bernardo de Balbuena y el discurso criollo novohispano*, Woodbridg, Tamesis.

Van Horne, John (1972), *Bernardo de Balbuena. Biografía y crítica*, Guadalajara, Ediciones Et Caetera, [1940].

© 2025 por los autores; licencia otorgada a la revista *Cuadernos del Sur Letras*. Este artículo es de acceso abierto y distribuido bajo los términos y condiciones de una licencia Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0) de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.